MARK OF SCHOOL STATE OF THE STA

MIERCOLES, I DE ABRIL DE 1931 Apartado de Correos 457.—Teléfono, 72.336—DIARIO INDEPENDIENTE--Redacción y Administración: Conde de Romanones, 12.

FUNDADO EN 1923 POR JUAN GA RCIA REVENGA

son profesores jóvenes, formados en centros docentes de enseñanza superior en el extranjero y que juzgan que el prestigio de la Universidad no puede ser creado ni man tenido por leyes de excepción que nada tengan que ver ni en nada se relacionen der a nadie la actitud de los elementos de con la labor cientinca, sino, contrariamente, por la intensidad y la eficacia de esa labor

realizada en un ambiente de serenidad espiritual, de paz y de concordia, que haga de la Universidad para los trabajadores in telectuales antes y mas que para los agenrtes de orden público, un recinto sagrado. cuya quietud nadie ni nada debe turbar. Aun cabria, pensamos nosotros, una ter-

cera solucion: la sustitución dentro del recinto universitario de las autoridades ordinarias por las autoridades académicas. Se nos dira que eso precisamente es lo im plicado por la existencia del fuero y asi es en teoria; pero, ¿habrá quien atirme, de buena fe y con verdad, que en la práctica es eso lo que viene ocurriendo?

Por desgracia, y podrán ser citados como testigos de mayor excepción algunos de los catedráticos que con más vehemencia defienden ahora el fuero universitario, las autoridades académicas han sido constantemente desatendidas y desacatadas y en ocasiones tal vez no unicamente por los es tudiantes, a quienes podrían servir de excusas su juventud y su inexperiencia. Podria recogerse en los relatos de motines escolares publicados en la Prensa una abru madora relación de hechos demostrativos de que en muy diversas y reiteradas ccasiones se llegó a la más completa anarquía. No queremos recordar minuciosamente ta les hechos, porque nos duele recordarlos; pero estamos seguros de que nadie los recordó y están en la mente de todos.

En tales condiciones, aunque el fuero universitario tuviese existencia real y positiva, sería justo y lógico preguntarse si no había llegado la hora de que desapare-

Por eso la decisión del Gobierno de encomendar al ministro de Instrucción Pública catedrático y ex decano de Derecho, precisamente el estudio del asunto, ha pro ducido excelente impresión en los que miran el asunto desinteresadamente y entre los que anteponen a otros amores el amor a la Universidad y el amor a la cultura. En el estado a que habian llegado las cosas la Universidad era ya un órgano social imposibilitado de ejercer su función y el Gobierno, que había de elegir entre dejarla condenada a lamentable esterilidad o poner remedio a sus males, ha hecho bien en elegir el segundo término del dilema, sin detenerse ante la hipótesis de un fuero

Juicios ajenos.

SEGUNDA EPOCA

En el estado paradógico en que vivimos desde hace algún tiempo, no puede sorpren la extrema izquierda ante las dudas surgidas en el ánimo del Gobierno acerca de la existencia del llamado "fuero universitario". En circunstancias normales esa actitud sería insólita, porque nada más con trario a un espíritu verdaderamente democrático y liberal que la existencia de fueros de cualquier especie que ellos sean.

Sin aguardar al parangón que un humo rista inglés ha establecido, muy graciosamente, pintando característicos motines es colares, entre ese fuero y la carrera de las plazas de toros, la inexistencia de semejan te estado de excepción que venía a parar en una especie de supervivencia del derecho de asilo, había sido ya discutida y negada con textos legales.

Los que ahora, contradiciendo sus ideas de libertad se indican ante la decisión del Gobierno, fingen desconocer esa negación v aunque son los que afirman y, por tan, los obligados a probar, no aducen en apovo del supuesto fuero más argumento que el de una ardiente, aunque injusta indig-

Es de advertir, sin embargo, que la duda primero y la negación después, de que tal fuero constantemente invocado, tenga existencia en la ley, salió precisamente del seno de la Universidad misma: han sido catedráticos universitarios los que con su competencia especial, han examinado el problema jurídico y han negado que la excepción legal, tantas veces invocada, exista.

Este hecho sugiere como consecuencia lógica una pregunta, ¿qué catedráticos son los que mejor defienden el prestigio de la Universidad, los que niegan o los que afirman la existencia del fuero?

Los que afirman hombres que, en general, se dicen liberales y progresivos, parecen sonar con una Universidad a la vie ja manera y tal vez con una ciudad toda Universidad, como la Salamanca del siglo XVII, con usos y costumbres excelentes para utilizados como argumentos de zarzuela; pero infinitamente menos propios para servir de ambiente a una vida fructuosamente escolar de estudio serio y profundizador como exigen las condiciones de la vida moderna, cada vez más exigente en cuanto a capacidad y cultura de sus clases directoras, que son las que educan y iforman la Universidad, cuando y puede ejer cer debidamente sus funciones.

Los que niegan la existencia del fuero de dudosa existencia.

La capital de NI- llevar socorros. (Fabra). caragua destruida por un terremoto

Hay más de quinientos muertos y numerosisimos heridos.—Las primeras no-

PANAMA, 1. — La ciudad de Managua, ha quedado completamente destruída a consecuencia de un violentisimo te-

Las pocas casas que continúan en pie son pasto de las llamas. (Fabra). Detalles de la catástrofe.—La ciudad es

un inmenso brasero NUEVA YORK, 1.—El puesto de Telegrafia sin hilos de Miami anuncia que ha habido entre 400 y 500 muertos en Ma nagua. El fuego empezó en el mercado situado en el centro de la capital, que estaba lleno de mujeres y niños. Gran parte del edificio se hundió, sepultando a 35 personas, que resultaron quemadas vivas. La catástrofe fué presenciada por nu merosas personas, que lanzaban gritos

El Ayuntamiento ha quedado destrui do. Solamente queda en pie un muro y hay en el interior muertos y heridos. Una inmensa columna de humo flota sobre la ciudad y sobre el inmenso bra-

sero. No puede callcularse el número exac to de victimas, aunque se cree elevadi-Los fusileros marinos han prestado

toda clase de ayudas para socorrer a las dictimas y curar a los heridos. Los guar dias nacionales se han visto obligados a abrirse paso entre los escombros por me dio de dinamita, pero actualmente falta este explosivo.

Las cañerías del agua han quedado des truidas en varios sitios y el agu se derrama a torrentes a través de las calles. de fálbrica de electricidad no ha sufrido apenas, piero la corriente está corta-

Envio de socorros.—Se proclama la ley marcial

NUEVA YORK, I. — Según un radio enviado por una estación radiotelegráfica instalada a ocho kilómetros de Managua, ha sido proclamada la ley marcial en esta

El departamento de Marina ha ordenado que cuatro navios y un buque por-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ta-aviones zarpen inmediatamente para

Datos sobre Managua

La capital de Nicaragua, destruída por el terremoto, tiene 28.000 habitantes. Está situada en una llanura de bosques, prados y cultivos, limitada por el grupo montañoso y volcánico del del Momosombo. Por un ferrocarril se halla unida el puerto de Corinto y a la ciudad de Leon, que es la más populosa de la Republica.

Entre los edificios notables que posee la capital nicaraguense figuran la Catedral, el palacio nacional, el Banco, el Campo de Marte, especie de fortaleza donde a vieces reside el presidente y el mercado central, totalmente destruído ahora.

En 1876 fué Managua destruída por una avenida; pero se reconstruyó muy pronto.

El departamento de Managua tiene 50.000 habitantes. Este dato acusa la enonne extensión que representa, por su proporcionalidad, el número de victimas del terremoto que lamentaos.

Las últimas noticias hacen elevar a dos mil quinientos el número de las víctimas

LONDRES, 1. — Segun noticias reciilbidas sobre el terremoto que ha destrui do Managua, el número de muertos habildos les de mil y el de heridos alcanza varios miles de personas entre los que se encuentran un cierto número de mujeres y miños norteamericanos.

También figuran entre las víctimas del movimiento sísmico varias personas, familia de hombres de negocios y militares norteamericanos.

La legación inglesa y norteamericana así como todos los edificios gubernamentales han sido reducidos a cenizas.

La mayoría de los Bancos, almacenes y edificios destinados a oficinas industria les han sido completamente destruídos. (Fabra).

NUEVA YORK, I. — Según los últimos radios recibidos acerca de la catástrofe de Managua, parece que los muertos a consecuencia del seísmo pasan de dos mil quinientos. (Fabra).

Confirmando desoladoras noticias

NUEVA YORK, I. - Las noticias recibildas de Nicaragua confirman que los incendios originados por el seismo han destruído las legaciones inglesa y norteamericana en Managua, así como las oficinas gubernamentales y la mayoría de los Bancos.

El fuego ha causado terribles estragos en el barrio comercial y ha destruido mu chos edificios magnificos. Los esfuerzos de médicos y entermeros para socorrer a los heridos más graves son insuficientes, por el enorme número de estos.

El Palacio presidencial está intacto. El contralmirante Smith ha salido de Balboa (Panamá) con dirección a Corin to, puerto de Managua, a donde llegara le viernes, para organizar los socorros. De l'anama han salido dos hidroaviones con medicos y medicamentos. El portaaviones "Lexington" ha recibido ordenes de organizar una expedición de socorro a Managua. (Fabra).

Nuevo temblor de tierra NUEVA YORK, I. — Según las últimas notificiais, anoiche a las nueve se ha sentido un nuevo temblor de tierra de bastante violencia en Managua, que ha aumentado la gravedad de la situación.

(Fabra). Iglesias y otros edificios destruídos NUEVA YORK, 1. - Comunican de Managua a la Associated Press que la catedral y todas las iglesias han quedado destruídas. En el derrumbamiento de una prisión, que ha quedado totalmente arrasada, perecieron ciento cincuenta reclusos. Parece que, a causa de dificultades surgidas se ha retrasado la demolición del edificio ocupado por el Anglo

South American Bank. Todas las tropas nonteamericanas de la zona central han sido movilizadas para socorrer a los siniestrados y combatir los incendios.

Los fusileros marinos han instalado numerosos puestos de socorro para aten der a los heridos más graves. (Fabra).

ECOS DE

Se ha expedido Real carta de sucesión en el título de conde de las Cabezuelas a favor de don Ramón Baillo y Manso.

Han salido para Granada, en donde pasarán unos días, los condes de Riudoms.

Mañana, día de San Francisco de Padua, celebrará su fiesta onomástica el doctor Gimeno Márquez.

Ha salido para Biarritz la marquesa de Barzanallana, acompañada de sus hijos, los señores de la Cuesta (don Miguel).

La distinguida pintora inglesa miss Har vey ha salido para Sevilla, donde permane cerá estos días de Semana Santa.

En la iglesia de Nuestra Señora de Covadonga se ha celebrado la boda de la bella señorita Magdalena Bustos G. Olmedilla con el notable dibujante Francisco Mo lina. Apadrinaron a los contrayentes el her mano de la novia, nuestro compañero en la Prensa Juan G. Olmedilla, y su esposa, la distinguida actriz Carmen Pomés.

La explosion de Carvallin

Entierro de las víctimas

OVIEDO, 1.—Les ha sido practicada la autopsia a los ocho mineros muertos en la explosión de ayer. Como estaba anunciado, se celebró el entierro, que constituyo una imponente manifestación de duelo, calculándose en más de 8.000 mineros los que formaron en la funebre comitva. Asis tieron todos los de la zona en donde se halla enclavada la mina La Mosquitera, y aun muchos de los pueblos limitrofes. Asimis mo concurrieron el gobernador, el presidente de la Diputación y diputados, representaciones de los Ayuntamientos, ingenie ros de la empresa con su director, representantes de la jefatura de minas y empre sas y entidades varias, directivas del Sindicato Minero Asturiano y del Sindicato Unico. La comitiva religiosa está formada por los párrocos de todos los pueblos vecinos. A las cuatro de la tarde se sacaron los féretros de las oficinas, donde se habia instalado la capilla ardiente. Fueron llevados a hombros de los mineros por los montes y en un trayecto de siete kilómetros, siendo la marcha muy penosa, pues duró más de dos horas. Los cadáveres recibieron sepultura: cinco, en Binenes; uno en Rosellón; uno, en Saus, y otro en La

El paro fué completo en todas las minas de Asturias y mañana se reanudará el trabajo.

Los ingenieros de la jefatura de minas l'estuvieron en el lugar de la explosión realizando la inspección ocular y tomaron declaración a los heridos y a los obreros que rrabajaban en la mina donde ocurrió la catástrofe. También el juzgado instruyó sus diligencias. Los heridos, continúan en el Hospital de Sama, donde mejoran.

********************** ANUNCHESE EN ESTE PERIODICO

El ministro de Negocios del Reich explica el alcance del acuerdo

BERLIN, I. - El doctor Curtius, ministro de Negocios Extranjeros del Reich en la sesión celebrada por el Consejo del Imperio, pronunció su anunciado dis curso acerca del acuerdo aduanero germanoaustriaco.

El señor Curtius comenzó diciendo que la discusión internacional que ha promo vido este acuerdo ha dado ya por resultado alguna conclusión, principalmente desde que se ha decidido someter el asun to al Consejo de la Sociedad de Nacio-

No tengo intención—continuo dicien do el señor Curtius—de ocuparme aqui de todos los detalles. Mi tarea consiste en presentar la significación económica del acuerdo y subrayar que encuadra en los planes de una mejor organización de la totalidad de la economía europea-

El carácter exclusivamente económico del proyecto no está en contradicción con los compromisos de caracter internacional. Hemos examinado cuidadosamente el Tratado de 1922 y hemos visto que las estipulaciones eran semejantes a las de cualquier tratado de comercio corriente.

Cierto es que el proyecto persigue la unión aduanera, libertad de tráfico en el interior del territorio de la unión adua nera, identidad en la política aduanera y comercial hacia el exterior pero se trata de una unión aduanera "sui géneris", adaptada a la especial situación de Austria. Se ha evitado a todo precio proferir una sola palabra que pudiera dar la simple apariencia de violación de la independencia de Austria.

En lo que se refiere a la insinuación inglesa de someter al Consejo de la Sociedad de Naciones el lado jurídico de la cuestión, antes de que continúen las negociaciones, el señor Curtius dijo:

Está claro que por nuestra parte podemos admitir la necesidad de una discusión de la cuestión jurídica, puesto que el propiecto entero reposa en el convencimiento de Alemania y Austria de que está por entero en el cuadro de los tratados internacionales; pero es natural que no nos oopngamos a ver discutir esta cuestión por el Consejo de la Sociedad de Naciones, por las potencias signatarias del Convenio de 1922.

Hasta que Allemania y Austria no estu vieron de acuerdo sobre sus objetivos, era, naturalmente, imposible informar a los demás gobiernos. Pero hemos juzgado útil notificar hasta nuestro acuerdo provisional, que sólo contiene lineas generales para evitar poner ante un hecho consumado; la unión aduanera.

No se podía obrar más lealmente desde el punto de vista internacional. Se expusieron, antes de la conclusión de un Tratado, los objetivos, ideas y directivas del mismo. Estariamos contentos si se nos hubiera tratado siempre con la misma lealtad y franqueza.

Además, no hay que creer a Austria y a Alemania capaces del mal paso que sería lanzar un desafío al mundo entero con una maniobra, primero secreta y des pués sensacional. Alemania y Austria co nocen muy bien la interdependencia de intereses de todos los países y saben que ellas tienen necesidad de la collaboración v la confianza de los demás países.

No podemos pensar en sorprender al mundo con un golpe político susceptible de dificultad y de desorientar los esfuerzos generales para la organización de Europa. Si en efecto, el proyecto aus troalemán ha causado irritación, ello no es culpa de las verdaderas intenciones de Austria y Alemania. En el extranjero se ha trasladado sin motivo una cuestión entera del terreno económico al terreno político, insinuando fines políticos que son completamente extraños a las negociaciones. Es comprensible que la acción germanoaustriaca suscite tales o cuales cuestiones económicas; pero no se comprende, sin embargo, que se hable a este propósito de un atentado a la buena inteligencia entre las naciones ni aun de una amenaza.

No puedo admitir, por tanto, que el proyecto germanoaustríaco pueda llegar a ser un obstaculo para la Conferen cia del Desarme el año próximo. Ningún país del mundo está más interesado en la paz y en la reconstrucción común de Europa que Allemania y Austria. Ningún otro país puede desear más que ellas ver alentar la cooperación y vier, en fin, que se llega a un éxito.

Si el proyecto germanoaustríaco-ter minó diciendo el doctor Curtius-es com prendido y juzgado como lo han concebido sus autores, es de esperar que se reconozica finalmente que forma parte in tegrante de los esfuerzos generales europeos. (Fabra).

AUSTRIA Varios Tratados de Comercio, denunciados

VIENA, I. — Los Tratados de comer

cio de Austria con Hungria y Yugoeslacia han sido denunciados hoy por los representantes diplomáticos de Austria en dichos paises para el dia primero de juito proximo.

Esta medida fué ya proyectada el año pasado y se reitero recientemente.

El Gobierno austriaco hace resaltar al notificar esta denuncia que espera que las negociaciones que se están efectuan do para la conclusión de nuevos Tratados comerciales cristalicen en un acuerdo an tes de primero de julio (Fabra). FRANCIA DE LO TOR LO TOR LO TOR LO TOR LO

Para asegurar el éxito de la Exposición Colonial

PARIS, 1. — El Gobierno francés ha aprobado las propuestas hechas por la Comisión Internacional para la atracción de turistas ex ranjeros. Durante cinco meses los pasaportes serán suprimidos por primera vez después de la guerra, con objeto de promover el éxito de la Exposición Colonial, que ha de inaugurarse en mayo próximo. Los turistas, de cualquier pais que sean, no necesitaran mas que una tarjeta de identidad, sellada por el consul de Francia en el país de

Se han adoptado otras muchas medidas, principalmente para facilitar el viaje de profesores, considerados como los mejores propagandistas de cada país. Du rante las vacaciones escolares se pondrán a disposición de los maestros y profesores los dormitorios de los Liceos.

La Comisión de Hacienda de la Cámara ha aprobado el proyecto de elevar las tarifas arancelarias de vinos a 84 francos el hectolitro. Sin embargo, el Gobierno quedará autorizado para reducir las tarifas por decreto.

Snowden aumentará varios impuestos LONDRES, I. — El "Evening Standard" cree saber que el déficit presupues tario que, según se afirma en ciertos Circulos, se eleva a 30 ó 40 millones de libras, no excederá de 25.

No se proyecta ningún aumento en el impuesto sobre la renta. El señor Snowden piensa elevar el derecho de supertasa (impuesto suplementario) sobre todas las fortunas que excedan de 2.000 libras esterlinas de renta.

A los tabacos, cervezas y vinos extran jeros se impondrán nuevos impuestos.

El ministro de Hacienda piensa aumentar proporcionalmente la tasa sobre los articulos de lujo.

Se afirma que ha sido decretado un proyecto de conversión de Deuda.

Por otra parte, en otros Circulos se espera el establecimiento de una tasa supletoria de dos peniques sobre cada galón de gasolina. La moción de desconfianza de los con-

servadores, rechazada LONDRES, I. — Durante la discusión de la previsión presupuestaria de los ser vicios administrativos, que ha tenido lugar en la Camara de los Comunes, los diputados conservadores Gunston y sir

tica económica del Gobierno laborista. Acto seguido fué puesta a votación la resolución de los conservadores, siendo rechazada por 247 votos contra 219, Q sea una mayoría, a favor del Gobierno, de 28 votos.

Austin Chamberlain, atacaron la poli-

Incidente en la Casa de Pueblo de San Sebastián

SAN SEBASTIAN, I.-La sesión del Congreso de la Federación de Sociedades Obreras, celebrado en la Casa del Pueblo. ha resultado accidentadísima. Se insultaron los socialistas, comunistas y anarcosin dicalistas. Por gran mayoría se acordó la expulsión de la Casa del Pueblo de la Agru pación Socialista. El delegado de la autoridad intervino para evitar que unos y otros se agredieran.

MINISTERIOS

FOMENTO

El señor La Cierva, manifestó, que en vista de que la Compañía del tranvía Car tagena-La Unión, había suspendido el servicio, se han hecho cargo de él los Ayuntamientos de aquellas localidades, por lo cual sigue funcionando dicho ser-

Que se proponía abreviar en lo posible los trámites de los expedientes administrativos, por lo que pensaba que cuando sea preciso enviar documentos de una a otra dirección general dentro del departamento, se haga sin que aquellos ten gan que pasar por el registro.

Que en vista de haberse suspendido los trabajos en la colonia Tormos, de la Confederación Hidrográfica del Ebro, quedando sin trabajo unos tres mil obreros, se había puesto al habla con el director técnico de dicha Confederación señor Pardo, logrando que continúen los trabajos y solucionado el conflicto.

Ante las elecciones

La lucha en Valencia

VALLENGIA, I.—Con carácter oficial publican los órganos de Prensa republica na la noticia de haberse formado el frente antidinastico en que figuran también los socialistas. Permanece fuera de esta coali ción circunstancial el partido conjuncionista, aunque los organizadores de aquél contian que entre a formar parte.

En la derecha regional valenciana se pro cedió ayer noche a la proclamación de can didatos por los distritos que se la han adjudicado en la coalición monárquica, que son los siguientes: Audiencia, Univer sidad, Teatro, Centro, Vega, Huerto y Mi sericordia, pudiéndose decir imparcialmen te que las personas designadas son de relieve notorio.

Hacia la concentración monárquica en Sevilla

SEVILLA, 1.—El gobernador ha rerecibido la visita de elementos políticos del pueblo de Dos Hermanas, que sueron a quejarse de coacciones que atribuyen a aque llas autoridades.

Hablando con los periodistas, el señor Gimeno, referente a la política local sevillana dijo que confiaba en que habría una inteligencia entre los elementos monárqui cos. El la deseaba, pero, por su cargo, no puede mezclarse ni intervenir haciendo po

SEVILLA, 1.—Se ha reunido el pleno de la concentración monárquica, presidido por el marqués de Torrenueva, dándose cuenta a los reunidos de la actitud de los liberales monárquicos. Se acordó aceptar la colaboración de estas fuerzas, si están conformes con la concentración para llegar a una inteligencia. Caso contra rio, la concentración presentará candidatos para los 32 puestos de la mayoría.

El Consejo de guerra conza los negligentes de Jaca

Terminan los informes de los defensores JAICA, I.—En las sesiones celebradas ayer por el Consejo de guerra contra los acusados como negligentes durante la rebelión de diciembre último, informaron los defensores de los sargentos Rodríguez y Cavalcanti, capitán don Mariano Bueno; del teniente coronel señor Escudero, coman dante Luque, suboficial Antón y sargento Santos, el capitán don José María Valles; del alférez señor León, el comandante senor García Polo; del coronel del regimien to de Galicia, don Miguel León, capitán se nor Sainz, tenientes señores Moillor, Alon so, Blázquez y Sánchez y alférez señor Ramís, el comandante don Rogelio Gorgojo; del comandante señor Recajo, capitán, señor Sancho, y sargentos señores Labrusan, García, Casajús y Cebollero, el comandante don Joaquín Vidal; del capitán señor Cornejo, teniente señor Rodríguez, comandante señor Sard, capitanes señores Fernández, Castaño, Hermosa, Cabrerizo, Diaz y Montero y teniente Simón, el comandante señor Aisa; al comandante senor Valle y teniente coronel senor Casajús, y al comandante señor Ochoa y a los capitanes señores Senra y Gutiérrez Leguia y sargentos Larranz y Vallés, el teniente

Rectifica el fiscal y propone la modifica ción de penas en el sentido siguiente: para el suboficial Antón y el sargento Rodriguez, que se conmute la pena de cadena perpetua por una inferior, que el criterio del Tribunal graduará. En cuanto al alférez León, para quien solicitaba seis años y un día de prisión, con pérdida de empleo, pide que se le rebaje en un grado. Retira la acusación contra los tenientes Va-'llejo y Luna y, por último, también la retira para las siguientes clases: Martín Mos tajo, Pérez de Dios, Más, Portolés, Garcia Herrero, Elio, Lebruján, Cabrera, Gar cía Ruiz, García Serra, Pérez Jimeno y Sanchez Aragués.

CION: Conde de Romanomes, 12

Para los demás procesados mantiene integra la acusación, y a este propósito define lo que es la negligencia, demostrando que incurrieron en ella. Rectifican los defensores y termina el

Consejo de guerra.

Traslado de penados a Figueras AlCA, 1.—Alyer tarde han sido trasladados a Figueras los condenados por negli gencia por el Consejo de guerra celebrado últimamente, que son cuatro oficiales. Se tiene noticia de que de un momento

a otro serán trasladados a Mahón los ofic'a'es sentenciados por aquel Consejo, y a Chafarinas las clases, que serán sacadas en camiones y conducidas a Barcelona, don de embarcarán.

capa tone to the dark per such

Contienda matrimonial

Procedente del pueblo de Valdilecha, ingresó en el hospital Provincial el vecino de dicho pueblo Eulalio Cano, que presentaba una herida en el vientre producida por anma blanca. Según informes, se dice que Euladio disputó con su mujer, llegando a herirla y que luego, creyendo haberla matado, volvió el arma contra si dándose varios cortes.

El estado del herido fué declarado gra vie, por el personal médico de aquel establecimiento.

Se fractura el fémur

Doña Luisa Jiménez Agudo, de ochenta y dos años, solltera, y domiciliada en la calle de Olite, 22 principal fué asistida en la Casa die Socorro de los Cuatro Caminos, de varias lesiones y la fractura del sémur izquierdo en su parte inferior, producidas al caerse en su domicilio. Los médicos declararon grave el esta-

do de doña Luisa. Un incendio

El servicio de bomberos, actuó eficazmente, extinguiéndose un pequeño incen dio que se había declarado en una tintoreria, establecida en el número 6 de la glorieta de Embajadores.

Niño herido Una carroza automóvil de las del servicio funebre atropelló a la entrada de la carrietera del Este al niño de seis años Alloniso Hinojosa Marcos, domiciliado

en Francisco Panadero, número 15. En la Casa de Socorro de Canillas apre ciaron al niño varias lesiones y la posible fractura de la base del cráneo. Curado de primera intención, el inofortunado niño fué conducido al Hospital Provincia!, donde ingresó en grave estado.

VALORES PUBLICOS Dia

CINEXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX			
1	Interior 4 por 100. F	65,75	
	id. iu.: 5 y 4	66,00	
	Exterior 4 por 100: F	8 ,85	
	id id. : E	00.00	
	Amortizable 4 por 100: E.	00,00	
	Id., 5 por 100 1927 (sin impuesto) F	00 00	
	Id id (con impuesto) F	0,00	
	Deuda ferroviaria: A	10,00	
	The state of the s	00,00	
	id id : Bid id : C	00,00	
	Bonos del Tesoro: A	160.00	
	Ayuntamiento Madrid 1868	1 1,50	
	Id. Id. Exprs Interior 1899	93,06	
	Id. Id. 14 1909	00,00	
	Id. id. D. y Obras:	00,10	
	1d. id Ensanche	000 00	
1	Id. id. id 1915	000,00	
6	Villa de Madrid 1914.	90,00	
9	Id id 1918	00,00	
	Cédulas Bance Hipot 4 por 100	91,50	
	" : 5 por 100	98,30	
	" : 6 por 100	110 00	
30	ACTIONS PARESTONE	F04 F0	
7	Acciones B. co de España	581,50	
	" Hipotecario " E. de Crédito	455,00	
	Hisp. America to	339,00	
	Nuevas Río de la Plata	00,00	
	Tabacos.		
	tel de tremes de retumes d	229,00	
	Fénix	484,00	
	Ferrocarriles Andaluces	00,00	
7	" M. Z. A	337,01	
30	Metro.	000, 10	
	Ferrocarril Norte de España,	455,00	
-	Azucareras preferentes	:\\.	
	Azucareras preferentes	000,00	
		000,00	
D	Peñarroya	(-00,00	
ĮĮ.	Moneda extranjera		
\$	Francos.	35.00	
F		35,90	
	Id. Suizos.	176.90	
	Id. Belgas	127,65	
	Liras.	48,05	
	Libras.	44.6	
Q.	Dolares	9,175	
		40.00	
	Marcos oro	2,1872	

Sabemos...

Que el partido del próximo domingo en la Condomina será algo muy serio por estar el Murcia y el Deportivo dispuestos a reñir un gran encuentro para alejarse de la cola.

Que en Barcelona están todavía entusiasmados del juego, que desarrolló Gorostiza frente al Español calificándole los críticos de "fenómeno de fenóme-

Que en Irún se proyecta un gran homenaje a René Pietit ell formidablle y caballeroso jugador, autor del tanto que el domingo dió la victoria en Gal a los iruneses.

Que Mateos viene el domingo para ver a Santos, Ondóniez y Arteaga, habiéndose collocado las gafas de concha con todo detenimiento.

Que en Oviedo están que "trinan" con los ánbitros a los cuales culpan de la de-

745 761 838 835 945 971 633 584 767 185

TRECE MIL

ficiente campaña realizada por el Club de la capital.

Que los italianos no están satisfiechos del rendimiento de su equipo frente al combinado suizo, por lo que habrá serias modificaciones.

Que en Bilbao se preparan para volcarse con los italianos en cuestión de agasajos y hospitalidad.

Fútbol.—El domingo viene Mateos Parece lo más probable que el próximo domingo venga a la Corte José María Mateos en busica de la linea de medios que le hace falta para su equipo. Según noticias el trio medio del Valencia cuyo juego presenció en Gijón, no le pareció

El domingo se decide la "cola" Todo parecía había quedado arreglado en las dos divisiones, pero no es así. En tanto que la primera tiene su campeón y su collista, en la segunda son tres los equipos que andan a la greña por ale jarse de tan desagradable puesto. Son nada menos que el Iberia, el Murcia y el Deportivo de la Coruña, cuyas probabillidades van por este orden.

Gacetillas teatrales

CINEMA CHAMBERI

Metro Iglesia. Teléfono 30.039. LA PASION Y MUERTE DE CRIS-

Próximamente,

TO REY

ORIENTE Y OCCIDENTE (Sonora)

ANTE UN ACONTECIMIENTO Se ha vendido ya la mitad de las localidades para la gran función de gala del Sábado de Gloria, en que

LUCES DE LA CIUDAD la obra cumbre de Charlot, será presenta

da al público madrileño. La Empresa del eRall ilCnema advierte

que las localidades, encargadas deberán ser recogiidas antes de las veinticuatro horas, y que los encargos de provincias delberán venir acompañados de su im portie.

La venta de un cuadro al señor Cambó

La querella, desestimada

MILAN, I.—Hace algún tiempo se pre sentó querella ante el tribunal milanés, sobre la autenticidad de cierto cuadro, atribuido a un célebre pintor italiano, que fué ladquirido por el ex ministro español señor Cambó.

Después de las correspondientes investigaciones el tribunal ha dictado auto de no ha lugar, por estimar que los vendedores del expresado cuadro procedieron de buena fe. (Fabra).

EL VIAJE DE LA PRIN-

LONDRES, 1.—La princesa Beatriz ha salido de Londres hoy, con dirección a Tor quay. (Fabra).

CESA BEATRIZ

AYUNTAMIENTO

A las once y media se celebró esta mañana la sesión semanal bajo la presiden cia del señor Ruiz Jiménez. Careció de interés, aprobándose los asuntos de trá-

Lo único que merece destacarse es la solución dada al asunto de los taquigrafois mecanógrafos que por falta de espacio, no damos hoy para darle la extensión necesaria.

De última hora

Aprobación del presupuesto definitivo francés por las Cámaras

PARIS, 1. - Por cuarta vez, la Cámara de diputados aprobó el conjunto del proyecto de presupuesto para el ejer cicio 1931 a 1932, por 458 votos contra

Devuelto seguidamente al Senado, este reanudó la sesión a las dos de la tarde, siendo también aprobado en la forma en que lo fué en la Cámara. El presu puesto definitivo prevé ingresos por va-10r de 50.643.485.395 francos y gastos por valor de 50.640.509.043 francos, con un superaivit de 2.976.043 francos.

El Senado y la Cámara de diputados han aplazado las sesiones hasta el dia 5 de mayo. (Fabra).

Noticias del terremoto de Nicaragua NUEVA YORK, 1. — De la Associated Press.

La ciudad de Managua ha quedado totalmente destruída por los seismos. Los incendios se suceden en todos los barrios. sin que haya medio de contenerlos.

El presidente Moncada se encuentra refugiado en una tienda de campaña, en las afueras de la capital. Un gran número de supervivientes del seismo se encuentran re fugiados en un campamento provisional, desde donde son trasladados en aviones a lugares más seguros.

El señor Hanna, ministro de los Estados Unidos, que se encontraba accidentalmente en Guatemala, ha salido en avión para Managua, para hacerse cargo nuevamente de sus funciones y organizar los soco-

El "New York Times" dice que la cir cunstancia de hallarse de vacaciones en el ditoral, con motivo de las fiestas de Pascua, el cuarenta por ciento de la población de Managua, ha salvado numerosas vidas. El número de supervivientes del seismo, que se encuentran apresados aún bajo los escombros de las casas derrumbadas, parece ser considerable.

El seismo ha sido puramente local. No hay noticia de que el fenómeno se haya sentido en otras localidades de Nicaragua.

Pompas Funebres

4, Arenal, 4 TELEFONOS 11190 Y 54912

-: Loteria Nacional:-

LISTA DE LOS NUMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO CELEBRADO (NUMEROS TOMADOS AL OIDO) EL DIA 1 DE ABRIL DE 1931

PREMIOSMAYORES

coronel señor Olivares.

28.661 100.000 Badalona.

60.000 Madrid.

22.776	30.000	Granada, Madrid.
38.975	25.000	Madrid.
6.870	1.500	Madrid.
36.396	1.500	Bilbao.
36.392	1.500	Bilbao.
33.625	1.500	Madrid, Barcelona.
8.199	1.500	Madrid.
30.655	1.500	Gerona.
22.858	1.500	Madrid, Barcelona.
36.690	1.500	Barcelona, Córdoba.
29.651	1.500	Madrid, Granada.
13.447	1.500	Málaga, Madrid.
20.975	1.500	Valencia, Córdoba.
29.851	1.500	Valladolid, Cartagena.
28.372	1.500	Mallorca.

PREMIADOS CON 300 pesetas

1.500 Madrid.

1.500 Cádiz, Málaga.

3 8 72 35 32

470 115 958 527 750 697 174 825 844 538 590 795 758 874 374 132 438 941 395 843 720 329 191 761 531 861 336 606 728 794 855 196 359 374 338 853 323 730 573 481 563 668 946 40 410 973

256 741 652 200 134 107 638 141 255 627 365 689 753 251 792 467 084 769 306 988 099 027 950 001 582 003 494 541 347 133 857 735 616 847 168 112 201 262 717 777 156 999 137, 729 261 591

DOS MIL 901 465 368 544 597 291 885 691 207 489 979 976 875 063 232 311 391 482 999 157 679 817 970 193 261 997 623 615 523 884 060 206 858 900 204 341 593 569 229 629 559 967 838 038 127 672

430 425 155 035 067 250 474 575 101 514

675 007 526 335 603 764 292 390 880 182 876 698 638 896 710 030 574 789 016 012 413 423 035 435 094 300 201 226 318 559 CUATRO MIL

166 288 473 415 855 365 566 633 991 034 140 299 209 194 583 903 893 315 623 979 914 219 126 766 618 942 285 866 385 657 270 890 848 400 448 734 133 750 213 626 762 402 659 959 190 910 320 CINCO MIL

160 501 294 081 178 278 175 193 446 177 225 555 783 450 741 864 558 994 836 463 275 159 046 192 636 028 608 377 480 205 370 542 902 668 SEIS MIL

173 409 864 316 561 942 021 917 147 749

613 414 423 651 698 366 522 363 113 111

657 696 926 084 321 527 880 818 908 550 637 107 079 925 153 951 261 168 234 280 978 195 SIETE MIL

951 936 905 234 152 033 602 013 858 460 271 366 981 952 452 047 193 414 673 270 016 657 497 465 262 878 194 897 605 346 299 027 363

OCHO MIL 641 544 756 050 682 911 406 700 691 136 100 253 325 712 048 595 224 056 840 743 332 272 836 565 740 190 887 920 616 342 506 937 894 527 734 538 140 009 984 NUEVE MIL

524 611 349 845 865 220 073 570 692 838 785 367 972 678 333 356 248 709 332 421 288 747 045 052 427 359 576 485 106 617 224 546 027 563 293 354 640 609 929 572 612 062 049

DIEZ MIL

171 952 060 587 232 155 580 679 114 734 049 742 693 979 710 111 615 896 597 107 880 256 642 190 501 877 950 701 502 179 534 585 910 784 842 244 ONCE MIL

573 637 327 662 611 674 534 368 389 691 215 634 252 465 964 048 543 956 459 565 760 585 873 339 402 266 119 425 005 815 574 820 752 669 917 DOCE MIL

749 553 624 817 461 778 379 309 116 313

Varios Tratados de Comercio, derun-

484 927 994 449 942 219 505 338 265 988 700 936 043 889 880 366 144 417 065 278 727 888 588 651 958 272 212 475 416 277

274 708 507 033 326 649 376

756 497 185 715 502 437 154 452 748 176 CATORCE MIL 299 824 659 901 519 047 918 394 440 669 731 633 080 173 961 157 256 147 515 400

932 459 014 813 965 658 172 130 339 085 168 998 849 264 325 804 QUINCE MIL 585 218 201 860 303 613 573 972 223 488 675 076 920 251 278 325 624 710 735 230 415 296 946 949 522 849 192 731 561 913

DIECISEIS MIL

282 437 175

634 377 327 718 340 274 931 288 583 907 916 178 738 543 402 569 789 186 692 200 371 831 893 772 560 773 217 633 649 797 762 113 595

DIECISIETE MIL 298 575 528 179 849 591 398 668 319 108 880 111 503 359 982 104 048 703 820 685 892 767 903 123 006 327 614 466 920 547

078 602 177 884 DIECIOCHO MIL 432 676 934 672 801 813 096 950 278 083 124 836 828 527 516 593 661 103 460 357 180 283 158 368 006 885 671 838 734 144

DIECINUEVE MIL 120 823 338 891 244 264 071 778 208 722 669 930 810 383 574 908 738 465 082 564 408 857 359 806 884 643 605

VEINTE MIL 400 956 730 453 912 756 071 235 815 363 040 972 974 195 519 827 013 977 072 236 394 863 395 058 307 488 299 781 906 790 703 459 874 668 636 VEINTIUN MIL

297 000 935 794 680 015 416 430 085 242 303 836 156 676 437 921 056 811 147 518 801 500 059 433 899 384 294 VEINTIDOS MIL

VEINTITRES MIL 564 962 537 790 296 002 247 384 381 674 428 878 922 717 901 039 299 992 755 722

988 061 454 663 405 529 870 278 017 731

704 031 726 438 941 752 710 997 023 013

733 769 911 924 560 898 431 803 664 253

408 937 691 246 064 555 966 579 557 235 740 273 541 440 051 237 263 020 VEINTIGUATRO MIL

862 469 335 427 789 723 854 146 009 644 931 604 976 559 309 349 460 645 757 556 515 471 548 239 450 054 260 092 177 491 669 936 831 439 715 704 059 934 843 964 VEINTICINCO MIL 972 937 736 421 746 303 734 094 480 888

162 134 050 646 140 928 302 255 771 398 370 087 470 970 504 894 411 533 394 014 690 004 744 046 570 199 159 VEINTISEIS MIL 438 811 121 765 995 460 692 699 135 575

530 276 660 130 983 335 090 035 076 608 582 482 146 258 504 168 049 422 670 364 254 843 413 605 360 723 879 929 309 096 367 728

VEINTISIETE MIL 583 262 348 021 396 872 690 596 632 146

192 766 541 952 968 339 922 520 342 553 036 827 279 961 779 234 288 399 611 958 617 070 604 939 986 851 327 080 535 514 949 525 519 085 637 VENTIOCHO MIL

205 163 558 199 096 036 425 360 521 295 231 098 122 032 927 309 227 976 821 139 527 341 793 593 604 473 770 622 879 705 766 388 089 539 684 316 584 581 907 VEINTINUEVE MIL

722 143 496 863 927 464 359 833 138 427 955 254 687 875 684 607 877 236 781 296 289 873 890 857 112 628 581 492 694 075 369 580 292 584 915 576 566 521 337 749 998 707 201 401 555 991 675 063 TREINTA MIL

208 623 273 014 371 659 500 926 699 948 978 624 553 589 929 612 359 288 183 894 769 066 927 599 711 282 803 360 681 659 293 185 338

TREINTA Y UN MIL

915 991 391 488 173 585 115 430 260 763 391 178 169 091 992 160 250 257 148 182 545 243 261 733 973 239 387 587 692 544 646 815 200 183 892 225 288 905 895 647 TREINTA Y DOS MIL

679 968 035 556 691 370 067 883 039 710 016 004 577 377 118 450 032 332 451 806 097 226 482 544 164 789 731 582 124 874 363 019 999 819 187 239 469

TREINTA Y TRES MIL 605 518 910 830 120 803 869 722 605 631 955 082 895 286 468 846 993 823 759 611 811 162 266 559 393 321 497 169 906 594 070 479 272 312 698 014 406 542 810 249

TREINTA Y CUATRO MIL 875 209 800 480 453 649 882 492 792 774 747 351 926 396 103 290 609 658 642 564 729 741 053 093 137 937 233 678 094 812 739 330 804 264 755 101 331 202 646 625 269 967 127

TREINTA Y CINCO MIL 502 781 459 164 538 258 702 165 917 809 123 011 943 363 274 979 517 069 641 774 760 568 533 273 736 008 873 203 084 922 402 830 637 858 237 860 148 716 784 047 041 101 228 843 681 303 795 739 337 002 718 771 611 980 200 032 617 342

TREINTA Y SEIS MIL 743 880 762 115 199 089 877 758 272 027 026 817 209 774 374 493 835 062 291 580 729 503 135 888 295 604 566 525 563 129 775 594 979 437 462 875 946 778 384 TREINTA Y SIETE MIL

119 843 481 604 657 315 692 809 379 471 321 325 040 746 290 150 596 913 291 002 603 013 803 468 791 752 957 785 836 568 402 104 206 425 095 693 523 299 408 836 100 205

TREINTA Y OCHO MIL 348 139 041 534 523 942 806 455 353 274 196 228 117 421 855 634 850 811 316 423 248 507 661 964 947 944 156 707 121 612 130 227 159 030 860 019 441 716 187 393 753 721 650 976 847 029 115 TREINTA Y NUEVE MIL

696 497 208 899 136 945 816 635 468 743 761 719 949 344 560 845 535 921 295 543 648 080 311 439 699 399 940 906 070 651 047 550 695 525 907 031 751 955 611 022 085 023 859 593 758 741 095 CUARENTA MIL

569 426 093 562 984 128 000 717 528 273 919 987 770 198 205 798 094 393 258 455 241 923 757 634 267 229 884 840 114 726 199 721 328 554 105 118 220 549 540 352 349 203 343 013 653 672 513 088 735 792 321 942 748

CUARENTA Y UN MIL 161 252 210 868 461 805 831 573 664 819 495 512 341 374 783 455 559 524 756 281 212 401 298 529 924 706 124 964 428 750 164 366 545 741 399 303 126 225 915 888 445 .195 807 116 531 416 787 648 528 003 128 950 503 979 159 729 525 951 196 190 007 071 228 484 452

Imprenta

de I A MANANA

Pizarro, 14 Teléfono 95.813

AMERICAN SERVED DESCRIPTION OF A PROPERTY OF THE PROPERTY OF T

INFORMACION DE POLITICA

CION: Conde de Romanenes, 12

UNA NOTA DEL CONDE DE ROMANONES SOBRE LAS NEGOCIACIONES CON ITALIA

NO EXISTE ENTRE AMBAS NACIO NES NINGUN TRATADO POLITICO SECRETO

El texto de la interesante nota Anoiche, al recibir a los periodistas en el ministerio de Estado, el conde de Ro-manones les entregó la siguiente nota oficiosa:

"El anterior Gobierno español mantuvo desde el mes de octubre negociaciones con Italia para el concierto de un conve-nio comercial. Estas negociaciones se suspendieron momentaneamente al advenimiento del nuevo Gobierno, pero seouramentie han de continuar, y es de esperar que se llegue pronto a término sa-

tisfactorio. Induce a creerlo así y confiar en ello, el espíritu de condialidad y buen deseo en que las negociaciones comenzaron, co mo corresponde a la secular y sincera amistad, extraña a similitudes o diferencias de orden político interino privativo de cada una de ambas naciones medite-

Importa al interés de España que durante el curso de esas negociaciones, los problemas sobre los que versan, sean tra tados con la mayor moderación y serenidad por todos los ciudadanos, y singularmente por la Prensa, cuya importancia en el sentir general es notoria y cuyas opiniones y palabras traspasan las fronteras. El Gobierno de España, en cuanto es defensor y depositario del interés común de ésta en tratados comerciales, necesita de unos y otra esa minima asistencia que la solidaridad nacional impone; y cree hacer justicia a toldos esperando que la obtendrá.

Ello no excluye al Gobierno del juicio público conclusas las negociaciones, en cuanto al acierto en el proceder, ni limita las severas críticas de los disconfor mes, aunque el juicio adverso emitido las time al Gobierno, dejando a salvo el interés de la patria.

Con ocasión de estas negociaciones se ha hablado de un tratado secreto estipulado con Italia por el Gobierno Primo

de Rivera. Hay que disipar, en primer término, la sospecha o error, ya otras veces rectificado y, a pesar de elo, reproducido, de que entre España e Italia exista ni haya existido nunca el supuesto tratado político a que en varias ocasiones se ha alu-

La historia del convenio comercial in debidamente llamado secreto, es la siguiente:

El Gobierno Primo de Rilvera desistió en 1927 de promulgar un nuevo Arancel y optó por revisar los tratados comer ciales susistentes con otros países, y el compromiso contraído en las nuevas negociaciones, fué llevado al Arancel en 28 de diciembre de 1928.

Italia, al tratar con España sobre la revisión del traitado existente entre ambas, solicitó por notas reservadas, las cuales hubieron de firmarse al mismo tiempo que el niuevo trataldio, que España e Italia se comprometieran a no modificar los derechos fijados en sus respectivas tarifas hasta la promulgación de un nuevo arancel. Alsí se acordó.

El decreto de 22 de julio de 1930, elevando los derechos de ciertas partidas del arancel, algunas de las enumeradas en dichas notas dió lugar a una reclama ción de Itlia y en ello tuvieron su origen las negociaciones actuales, celebradas en diciembre último por el Gobierno

Berenguer. Respecto al contenido de estas negociaciones, el Gobierno debe no hacer declaración alguna. En su defensa de los intereses de España, en este caso proen todos, desempeñará sus funciones pro curando acertar, y a su debido tiempo dará cuenta al país, esperando su fallo.

Dice el conde de Romanones Después de entregar a los periodistas la anterior notta officiosa, el ministro de Estado les manifiestó que había recibido las visitas del embajador de Francia en Madrid, del agregado comercial en la Em bajada de Italia y de las comisiones que integran la conferencia comercial francoespañola.

-Y ahí tienen ustedes la nota que anuncié al mediodía. El Gobierno se ha visto priecisado a neidactarla ante los rumores y campañas que se venían ha-

- Entramos en una semana de tranquilidad. Yo creo que no se celebrará Conse-10 de ministros el sálbado, como estaba anuniciado, porque, en realidad, poicas questiones surgirán en estos días. Yo mandho mañana por la tarde al campo y regresaré a fines de esta semana aunque como estoy cenca de Madrid, sólo a unos kilómetros, con un telefonazo bas

ta para que esté aqui inmediatamente. Alhora todos los acontecimientos hay que esperarlos después de las elecciones. Ellas son las que decidirán sobre todos y no nos cabe nada más que esperar. Y de otras cosas, no puedo decirles

nada, sino que hay relativa tranquilidad en todas partes.

Las negociaciones comerciales con

Francia Desde las seis y media de la tande hasta las ocho y media de la noche estuvieron reunidos ayer en el ministerio de Estado los delegados de Francia y España ra las negociaciones comerciales entre ambos países. Al salir no hicieron manifiestación alguna.

Amisterio de Educación, Cultura y Deporte

Jugie, consejero comercial de la Embajada: Claude Boisanger, segundo secretario de la misma, y Henri A. M. Roux, consul de Majdrid, cumplimentaron al ministro de Estado. También conferenció con el conde de Romanones el embajador de Francia, monseñor Corvin.

Entrevista de los señores Alba y Romanones

El ministro de Estado, conde de Romanones, visitó ayer al señor Alba, para devolverle la que le hiciera el ex ministro liberal hace dias. La entrevista se desarrolló en los tér-

minos de la más amplia cordialidad y en ella se trattaron nuevamente los asuntos políticos de más palpitante actuali-El señor Allba marchó anoche a Barce-

lona, donde estará un par de días. De alli sle dirigirá a Paris, para volver a España hacia mediados del mes corriente. El próximo Consejo Si algún asunto de interés no lo re-

clama, va no habrá Consejo de ministros hasta el martes de la semana próxima. Periódicos denunciados

Por el fiscal han sido denunciados "El Solcialista", "La Tierra", "Renovación" y "Gema", de Madrid.

SAN SEBASTIAN 1. — Ha sido denunciada "La Voz de Guipúzcoa por la reflerencia que dió del liscurso del señor Unamuno en el Ateneo de Madrid. Un artículo de don Francisco Cambó

Holy publica "La Veu de Catalunya" un articulo de don Francisco Cambó, en el cual hace una historia del regionalismo catallán desde últimos del siglo pasaido, die la luicha quie tuvieron que sostener para llegar a inculcar el catalanismo en tolda la región catalana, donde hasta el idioma había caído en desuso.

El articulo tiende a demostrar a los catalanistas de izquienda que atacan a la Berenguer ni el 15 de diciembre ni después "Lliga", que no es debido a ellos por lo I ni antes le habló del asunto. El general

Reunión de los rectores de las Universi-

dad de España.—Los concurrentes

en el salón del Consejo de Instrucción Pú-

blica, los rectores de todas las Universida

des de España, llegados ayer mañana a

Madrid con excepcion del de La Laguna,

que no ha tenido tiempo de realizar el

Los reunidos fueron: por Madrid: don

Pio Zabala; Barcelona, don Enrique So-

ler; Sevilla, don Miguel Royo; Valencia,

don José María Zumalacarregui; Vallado-

lid, don Jose Ferrández González; San-

tiago, don Alejandro Rodríguez Cadarso;

Zaragoza, don Domingo Maral; Granada,

don Francisco Mesa Moles; Oviedo, don

Isaac Garcerán; Murcia, don José Lostau,

y Salamanca, el decano interino de la Fa

cultad de Medicina, don Godeardo Peralta.

Gascón y Marin; el subsecretario, señor

Mompeón, y el director de Primera ense-

Palabras del ministro

para decir que deseaba fueran examinados,

por los reunidos, todos los problemas fun

damentales de la vida universitaria, tanto

en relación con el orden puramente acadé-

mico, como en lo referente al restablecimien

to de la normalidad de la vida escolar. Hi

zo un índice de estos temas, y dijo que no

continuaria en la reunión, porque desea-

ba no influir en lo más mínimo en el cri-

terio personal y representativo de cada rec-

tor que además de su representación, trae

la de la Universidad, cuyo rectorado osten

Consignó el señor Gascón y Marin su

amor a la Universidad, que tanto necesita

la paz para la eficacia de su labor, y termi

nó diciendo que deseaba estar en contacto

con todos, alumnos y profesores, de acuer

do con lo que ha expresado el rector ante

rior al hacer entrega al designado recien-

temente, señor Zabala, con el fin de llegar

a la concordia de todos los elementos uni-

versitarios y a la pacificación de los espíri-

tus, a fin de que la Universidad pueda cum

A pesar de que los rectores invitaron al

ministro para que continuara en la reunión,

el señor Gascón y Marin se retiró, insis-

Los rectores fueron obsequiados con un

"lunch" por el señor Gascón y Marin, pues

éste, dadas las circunstancias, que son mo-

tivo de preocupación para la Universidad,

desistió de ofrecerles un banquete, a fin de

alejar en este momento todo acto que pu-

Hoy volverán a reunirse los rectores

las diez de la noche; pero, no obstante la

larga deliberación, no quedó terminada la

discusión de los temas ofrecidos a su es-

tudio. Así, pues, hoy volverán a reunirse

y terminarán el informe, que habrán de

ofrecer al ministro. Los rectores designa-

ron a dos de sus compañeros para que

subsecretario cambiaron impresiones con

los rectores; pero al hablar después con

Terminada la reunión, el ministro y el

redacten la oportuna propuesta.

Los delegados franceses, señores Jean los periodistas, no adelantaron noticia al-

Los rectores estuvieron reunidos hasta

diera ser interpretado en otro sentido.

plir su finalidad docente.

tiendo en su criterio.

El ministro pronunció algunas palabras

ñanza, señor Mesa Moles.

A la reunión asistieron el ministro, señor

viaje desde Canarias.

A las cuatro de la tarde se reunieron,

que se ha logrado la catalanización de la tierra catalana, sino al esfuerzo conjunto de mudhos hombres.

Termina con el siguiente parrafo: "Cataluña no tiene aún la autonomía, principalmente por cullpa de los catalanies. Yo no creo que ese retraso haya sido un mal. Hoy sólo de la voluntad y del entendimiento de los catalanes depen de tenerla en fecha próxima. Yo quiero demasiado a Cataluña para creer que la inconsciencia de hoy, el espíritu negativo y destructor de hoy, sea nada más que un accidente pasajero. Yo creo que en Ca taluña no tardará en imponerse el sentido y la ponderación, perfectamente compatibles con los entusiasmos y los ideales que quieren más elevarlos. Porque lo creo, espero y deseo que venga pronto una solución autonómica que ponga en

El general Cavalcanti desmiente una falsa información

sintamos incapaces de negirnos".

las manos prudentes y finmes de los cata-

lanes el Gobierno de sus intereses pecu-

liares y propios, sin peligro de que nos

SEVILLA, 1. — Un periódico de la noche reproduce una información que inserta "La Libertad" de Madrid, en la cual dice el socialista Indalecio Prieto que el general Berenguer habló con el capitán general de Andalucía sobre si podría refugiarse en Sevilla con ciertas garantías de seguridad la familia Real el dia 15 de diciembre, y al parecer el general Cavalcanti contestó a esta consulta con no muy extraordinaria firmeza en el ofriecimiento. El marqués de Cavalcanti ha llamado al director del periódico sevillano para decinle que es absolutamente inexacto lo que se dice en dicha información, y que como militar y como calballero puede asiegurar que el general

guna sobre la orientación de los probables Para solucionar la acuerdos. cuestión universitaria

Algunos rectores tenían el proposito de regresar en el mismo día de ayer a los puntos de su residencia, pero no pudieron hacerlo por haberse prolongado la discusión y verse obligados, finalmente, a reunirse de nuevo en el día de hoy.

Fallecimiento del conde ge Albox

Ayer falleció en Madrid el que en vida fué nuestro queridisimo amigo el ex minis tro liberal don Manuel Eguilior y Llaguno, conde de Albox, persona que gozaba por todos conceptos, de generales simpatías.

Había nacido en Limpias (Santander) en 1845, contando, por tanto, en la actualidad ochenta y seis años. Un enfriamiento, que degeneró en ataque de uremia, le ha con ducido al sepulcro.

Estudió Humanidades en Córdoba y De recho en Madrid, donde ejerció su carrera. Ingresó por oposición en el Cuerpo de Abogados del Estado, donde adquirió la categoria de jefe de Administración de se gunda clase.

Fué elegido diputado por Laredo, perteneciendo al partido liberal y representando aquél distrito durante cinco legislaturas. Por Real decreto que firmó el señor Sagas ta, fué nombrado en 1898 senador vitalicio, ocupando la vacante del cardenal Monescillo. En la actualidad era el número 2 de los senadores vitalicios.

Fué vicepresidente del Senado subsecretario de Ultramar, subsecretario de Ha cienda y ministro de este último departamento con el señor Sagasta.

En 1905 desempeñó la cartera de Instrucción Pública.

Cuando la catástrofe de las inundaciones en Almería, fué nombrado comisario regio para dirigir las obras de reconstitución y administrar las considerables sumas que se recaudaron para tal fin, siendo premiada su acertada gestión con la concesión del condado de Albox.

Fué consejero del Banco de España y gobernador posteriormente de dicho establecimiento.

Poseía las grandes cruces de Carlos III y de Isabel la Católica.

Estuvo casado con doña Carmen Avial Lloréns, fallecida en 1916, y de la cual no tuvo descendencia.

Descanse en paz y tanto su hermano don Gregorio, como el resto de su familia, reci ban la expresión de nuestro sincero pésame.

El entierro, verificado esta malhana en la Sacramental de San Justo, constituyó una verdadera manifestación de duelo, asis tiendo al funebre acto gran número de per sonalidades políticas.

Después de los sucesos de San Carlos

Reunión de la Junta de gobierno de la Facultad de Medicina

En el decanato de la Facultad de Medicina se reunió ayer por la mañana la Junta de gobierno de dicho centro.

Presidió el doctor Recaséns, y asistieron los doctores Cardenal, Olivares, Suñer, Pit taluga, Aguilar, Sánchez Covisa, Tello, Sa Jamanca, Peña, Negrin, Marquez, Bastos, Varela, Simonena, Trigueros, Porpeta y Novoa Santos.

Cavalcanti agregó que es una verdadera falsedad cuanto se dice en dicho artículo.

Como la reunión tenía carácter privado, ninguno de los catedráticos hizo manifes tación alguna.

Sólo el doctor Recasens, decano dimisio nario, dijo que la sesión había sido muy movida y que el doctor Negrín había sido encargado de redactar una nota de lo tratado para facilitarla a la Prensa. La nota es esta:

"Reunida la Junta de gobierno de la Fa cultad de Medicina, con asistencia de todos los catedráticos, y presidida por el señor Recaséns, acordó por unanimidad tomar los siguientes acuerdos:

Primero. Lamentar los alborotos promovidos por los estudiantes y elementos extraños durante la pasada semana desde la Facultad por motivos políticos y de otra

Segundo. Condenar con la mayor ener gia la conducta de las autoridades guber- terio general es no aceptarla.

nativas superiores, por la violentisima represión realizada en los últimos sucesos de San Carlos, que fué completamente inadecuada a la importancia de lo sucedido.

Tercero. Recibir con satisfacción las aclaraciones hechas por los doctores Sala manca y Suñer, según las cuales, el primero hace constar que su anterior afirma ción de que los disparos habían sido hechos desde la Facultad se fundaban en referencias, ya que él no había sido testigo presencial de lo ocurrido, pues si hubiera sido testigo habria procurado evitarlo; en modo alguno ha querido ni señalar los qui rófanos ni salas de enfermos como pun to de partida de los disparos, y que tanto él como el doctor Suñer no se referian en su crítica de las autoridades académicas ni al decano ni a sus compañeros de claus-

Parece que también se trató de la dimisión del doctor Recaséns, y que el cri-

Esta mañana despacharon con S. M. el Rey los ministros de Ejército y Marina. Al salir manifestaron que habían sometido a la firma decretos de ascensos y des-

A mediodía se celebró en Palacio la imposición del Toisón de Oro a los nuevos caballeros, señores duques de Medinaceli y Miranda, al presidente del Consejo y capitán general de la Armada, señor Aznar y al presidente del Consejo de Estado, doc ior Cortezo.

El acto se celebró con el ceremonial de

Los caballeros del Toisón se reunieron en la saleta azul formando una comitiva que fué a buscar al Soberano a sus habi-

Formaban la comitiva los infantes don Juan, don Gonzalo, don José Eugenio, du ques de Alba y Santa Elena y general Borbón.

Iban a continuación el canciller, el gref fier y el tesorero de la Orden.

El acto se celebró en la Cámara regia pronunciando el Rey las frases de ritual: "Caballeros del Toison, sentáos y cubri-

El Soberano impuso los collares por el siguiente orden: duque de Medinaceli, doc tor Cortezo, general Aznar y duque de Miranda. ---

El duque del Infantado, que era uno de los padrinos no pudo concurrir al acto por estar ausente.

Los nuevos caballeros cumplimentaron a S. M. la Reina.

Esta tarde marchó a Toledo, donde pasará los dias que restan de la Semana San ta, nuestro ilustre amigo el ministro de Estado, conde de Romanones.

Hoy se firmaron los decretos aplazando hasta el domingo 19 las elecciones municipales en Melilla, nombrando presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina al general Cavalcanti y capitán general de Andalucia al general Saro.

El ministro de Instrucción Pública al recibir hoy a los periodistas les facilitó una nota redactada por los rectores de las Uni versidades, cuya redacción se había termi nado a las once de la mañana.

El señor Gascón y Marin dijo que había cambiado impresiones sobre los diversos puntos de la misma y que en vista de la unanimidad de criterio existente entre todos declaró que por parte del Gobierno se garantizaria terminantemente el normal ejer cicio del profesorado en sus funciones aca démicas. También se garantizará la normalidad y el orden entre los escolares dentro del recinto universitario y mantendrá las sanciones que la autoridad académica imponga.

El señor Gascón y Marin habló luego con los rectores de asuntos de carácter local, entre ellos de las residencias de estudiantes de Jaca y Santiago; expresó a los rectores su agradecimiento por su colaboración y manifestó su deseo de salvar la Universi-

-Hemos tratado también-dijo el ministro-del personas de laboratorios y clínicas que tendrá que ser especializado, ampliándose, para que estén debidamente aten didos.

La nota facilitada por los rectores dice

"Reunidos previa citación del excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, los rectores de las Uni versidades de Madrid, Barcelona, Granada, Murcia, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, para informar a la superioridad acerca de la situación de los Centros de sus jurisdic ciones respectivas, tras de condolerse vivamente del lamentable espectáculo que ofre cen a la pública censura los actuales conflictos escolares, han tomado los siguientes acuerdos:

Expresar su unánime y decidido pro pósito de laborar al frente de sus Juntas de gobierno, por que las Universidades de su dirección se reintegren totalmente al ejercicio normal y eficiente de sus funciones magistralles con exclusión de cualquier otro designio que no sea el puramente cien tifico que justifica su existencia.

II. Hacer presente la imprescindible necesidad de que para reintegrarse la Universidad a su normal funcionamiento pueda hacerlo en las condiciones que a juicio de las respectivas Juntas de gobierno, garan ticen la eficacia y continuidad de su labor.

III. Requerir con el máximo encarecimiento a la clase escolar universitaria a que preste su colaboración al anterior propósito, en bien de la enseñanza y en pro del prestigio de la Universidad, puesto en peligroso trance por el actual estado de indisciplina que se observa en los Centros

de enseñanza facultativa. IV. Exponer al señor ministro de Ins trucción Pública la necesidad imprescindible de que sean en todo caso mantenidas en pleno vigor las correcciones disciplinarias que los organismos universitarios ten gan necesidad de imponer, en vista de la conducta de la clase escolar y de acuerdo con las prescripciones del Reglamento de 11 de enero de 1906 y disposiciones que

han venido a modificarlo. V. Solicitar de la superioridad que en breve plazo dicte aquellas resoluciones, en derezadas a corregir y unificar las dispersas y contradictorias normas vigentes sobre ensciñanza universitaria, cuya aplicación ofrece en la práctica las correspondientes dudas, permitan abordar integramente su re forma fijando de modo definitivo el Estatuto de la misma con las garantias de estabilidad que la presten el previo estudio

e informe de las Facultades respectivas. VI.—Los rectores acordaron, además. manifestar, su satisfacción por la actitud del señor ministro, inspirada siempre en el amor a la Universidad de la que forma parte, en el deseo de mantener el prestigio de las instituciones docentes y en el de pro curar a profesores y alumnos las mayores. garantias para el desarrollo de su labor.

En esta sesión se descuentan los cupones del trimestre correspondiente al trimestre de I de abril y la Bolsa presenta negocio reducido, acusando las cotizaciones en general firmeza, sobre todo la Chade y Explosivos.

El mercado va recobrando en parte su aspecto normal y causa buen efecto la mar cha y tendencia que sigue el cambio internacional. La moneda extranjera continúa decreciendo y bajam los francos y las libras 5 céntimos y los dólares uno. En Lon dres la libra empezó a 44,50 y queda a 44.41 pesetas por libra.



25 (esquina a S. Alberto)



a sangre viciada origina ios mayores trastornos

El "Depurativo Revenga"

SHEED AND ROTTED THE STREET OF THE STREET OF THE STREET

to Rellas Attes, las corores de las Un

de Maddel vie Maddeld, Bay selone Granta-

to all orders and the Salamontes Something of

and informer a in superiorded active de

courses regrectively than de condolouse vivues

purio has lander she she without fail Street

cess a de publicas constatas fest esta esta esta en-

diction ages ages from tourness tos super contributes

one obibiosbire supplied the secretary of

object to pot muc last learners under

a direction se fullementen totalmente al

ejercicio numera , ciciente de sus fungio-

ner magnatica con escharión de suntenion

tele stockiestly que nor sent els patronieums, cier

let being out in a state and the limit of the state of the letter of the

of decided, des que per eximperarse la Uni-

versidad a -u normal funcionement pac-

day hasserdo en las construinces and objects

HI. Requeen con el miximo encursa

the new saids classes are adole and consider to

ord no v examination of ab mant to

cistos que instinca su correlencia.

fills, Valencia, Valledolid y Zaragoza,

la simución de los Contros de sue i madie il

Securido. Condenar con la marga ence !

y her manistres de materiale y Martinea

-omana unideal oup no intestinant tiles M.

ado a la fi ma dedretos de ascensos y des-

oners, concert de la Armada, senor land

ia saleta and rormando dua constiva

El acto se celebro en la Camara regia

promonento el Rey las frases de ritual:

Capallerus del Tolsom seminos y oubri-

mainer weamon we are

De veries: MONTERA

as (esquina a S. Alber

fidest and a constitution in and a sust

passionento dei vondajo de Bargata, dan

(Solución iodurada arsenical) Athronica al presidente del Consejo y ca-

nares e prispios, sin peligro de ense no-

mittin general de Andalucia sobre al po-

Mannos insappases de regiment

in all mucres de taquesa que du

curso do esas gegociaciones, les

todos has cuadadanos, y singu-

TETTOURIL STUD SELECT A TOUR S

miones y palabras magazan las

elderenson v depositario del la-

w cree hacer justicia a toxios er-

ni lu cyfee i obariob amaidadh

min'il mara no. 1 le non armi l

Meddenta de unos y oua esa mine

the mayor in oderación y sateni-

El proxumo Consejo

S, algern about the the intends no the

datus, ya mo hadani Consepo de ministros

menciada "La Voz de Guiptizcon por la

Un articulo de don Francisco Cambo

How publics Man Vende Cataluny

cuestion universitaria

aviadad con excepcion del de La Laguara

tip articulo de den Brancisco Cambó, er

Lindrature on tel Atenes de Madrid.

reflerencia que did de liscurso del señor

Cura el Artritismo, Gota, Reuma

ter etwa a de da Abrilyersidad. Cuento co Venta en las principales Farmacias

Modia en

Farmacia de San Eemando

Mesón de Paredes, 45-/re éfono 75.800

Kaillio y aguas minerales de tedas elasee.-Despacho de férmulas empleando para su confección productos quimicamente pures de las mejeres marcas del mundo.-Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Bervielo a domiellio

Mesón de Paredes, 45--Teléfono, 75.800 Farmacia de San Fernando